

Datos del Expediente

Carátula: CONSORCIO PROP.EDIF. GALERIA EVES SAN MARTIN 2562/66 C/KYRA S.R.L. S/ EJECUCION DE EXPENSAS

Fecha inicio: 30/09/1996

Nº de Receptoría: B - 36868 - 0

Nº de Expediente: 82745

Estado: En Letra

Pasos procesales:

| Fecha: 14/11/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 14/11/2025 8:46:56 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito 14/11/2025 08:46:56

Firmado por Patricia Alejandra CABRERA (27180325285) - (Legajo: 3164)

Funcionario Firmante 17/11/2025 13:31:00 - SCHIAVO Sandra Karina - AUXILIAR LETRADO

GOBIERNO+ELECTRONICO+(0958)+2025-11-13+1 VER ADJUNTO

Nro. Presentación Electrónica 138113558

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por Patricia Alejandra CABRERA (27180325285@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 17/11/2025 13:30:58

Fecha de Notificación 17/11/2025 13:30:58

Notificado por SCHIAVO SANDRA KARINA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N°6 de Mar del Plata, en autos caratulados: "CONSORCIO PROP.EDIF. GALERÍA EVES SAN MARTÍN 2562/66 c/ KYRA S.R.L. s/ Ejecución de Expensas" (Expte. N° 82745), hace saber que se ha ordenado la subasta electrónica del inmueble ubicado en San Martín 2544, Local 15, Mar del Plata, identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. 01, Secc. B, Mza. 124, Pa 2, Sp I-09, Matrícula (45) 138121, UF 7, conforme al auto de fecha 09/09/2025. La subasta se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA, con una duración de diez (10) días hábiles, iniciándose el día 09 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs y finalizando el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs, conforme lo normado por el art. 42 de la Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas (Acordada 3604/12 SCBA).

Exhibición del bien: Se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:00 hs, en el lugar del inmueble.

BASE DE SUBASTA: \$3.209.823,33 (pesos Tres millones, doscientos nueve mil, ochocientos veintitrés, con 33/100), equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del bien.

ESTADO DE DEUDA DEL INMUEBLE: Deuda por expensas al 15/08/2025: \$4.840.317,33; ARBA al 18/08/2025: \$56.120,50; municipal al 01/10/2025: \$945.545,50.

CONDICIONES DE VENTA: Prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. La venta se efectúa con estado de ocupación "usurpado", conforme surge del mandamiento de constatación diligenciado con fecha 02/06/2025.

GARANTÍA PARA OFERENTES: Inscripción previa: mínimo tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta (art. 24, Cap. III, Acordada 3604/12 SCBA).

Depósito obligatorio: 5% de la base, esto es, \$ 160.491,16, en la cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del juzgado.

COMISIÓN DEL MARTILLERO: Se fija en concepto de honorarios el 4% del valor de venta a cargo de cada parte, más el 10% de dichos honorarios en concepto de aportes previsionales, conforme art. 54 ley 10.973 (texto según ley 14.085).

MARTILLERO INTERVINIENTE: CABRERA, PATRICIA ALEJANDRA, Reg. 3164 Domicilio: F. Rauch 1032, Mar del Plata. Teléfono: 2236873889. Domicilio electrónico: 27180325285@cma.notificaciones

DATOS DE LA CUENTA JUDICIAL: N° de Cuenta: 6102-027-0926097/9. CBU: 0140423827610292609790. Propietario: 368895. Denominación: CONSORCIO PROP.EDIF. GALERIA EVES SAN MARTIN 2562/66 c/ KYRA S.R.L. s/ Ejecución de Expensas. Juzgado: Civil y Comercial N°6 – Mar del Plata.

ACTA DE ADJUDICACION: Se fija el día 13 de febrero del 2026 a las 10:00 hs para la confección del acta de adjudicación del inmueble, en sede del Juzgado Civil y Comercial N°6 de Mar del Plata, con la presencia de la martillera interveniente, el adjudicatario, el actuario y la magistrada, conforme lo dispuesto por los arts. 3 y 38 de la Acordada 3604/12 de la SCBA.

La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: www.scba.gov.ar. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2025. Fdo.: Dra. Gabriela Judit De Sábato – Jueza

El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAS (2)en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Patricia Alejandra CABRERA (27180325285)
(Legajo: 3164)

SCHIAVO Sandra Karina
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^